Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 FEB. 2014

Nota DGA y F Nº 278/2014

Señores
AMITOUR S.A.
Avda. Choferes del Chaco Nº 774 e/ Pacheco y Lafranconi
Teléfono Nº 611.409 – 612.315 – Fax 495.430 - 0981 433.601
Presente

Ref.: Adquisición de Pasaje Aéreo para el Rectorado de la UNA. CD ID N° 267259. Exp. 300.378.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 267259 para la **ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 05 de febrero de 2014.

En tal sentido, por este medio le remitimos un ejemplar del Contrato Abierto N° 101 de fecha 27 de febrero de 2014 por un Monto Mínimo **₲ 62.500.000** (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto Máximo de **₲ 125.000.000** (Guaraníes ciento veinte y cinco millones) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

BLAS PUBLIO VERA M.
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Choferes del Chaco 774 e/ Pacheco y La Franconi **amitour**
Teléf. 611 409 - Fax. 495 430
E-mail: ami@ami.com.py
Asunción - Paraguay

03-03-14 13:34